

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 2026/007
“SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE BUSINESS INTELLIGENCE PARA LA
VISUALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS DE GESTIÓN INTERNA DE ANDALUCÍA EMPRENDE.**

Con fecha 6 de Julio de 2026 a las 11:00 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto, conforme al artículo 156 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado:

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero. Jefe de Proyecto del Área de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos).

VOCALES:

Catalina de la Cuesta Fernández, Vocal Jurídico. Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

Juan de la Cruz Hermosilla López, Vocal de Económico-Financiero, Técnico del Área de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos) en sustitución de Rocío Ruíz Cantisan, Técnica del Área de Finanzas (Dirección de Servicios Corporativos).

Francisco Javier López Molina, Técnico del Área de Estrategia e Innovación (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación).

SECRETARIA:

Carmen Palmero Barroso. Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

EN REPRESENTACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA:

Lourdes Bueno Martín. Jefa de Proyecto del Área de Estrategia e Innovación (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación).

El presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.



Primeramente, se da la palabra a la Asistencia Técnica para que comience con la exposición del informe correspondiente al sobre nº 3, poniendo en conocimiento de la Mesa que las entidades NUNSYS, S.A y FAMA SYSTEMS, S.A, han justificado debidamente las ofertas anormalmente bajas presentadas, por lo que continúan admitidas en el presente procedimiento.

A continuación, la Asistencia Técnica, expone las puntuaciones obtenidas por todas las entidades admitidas, en el sobre nº 3 y las puntuaciones totales, resultantes de la suma de las puntuaciones de los sobre nº 2 y nº 3 y que son las siguientes, por orden decreciente:

Empresas licitadoras:	Puntos Sobre 3:	Puntos Sobre 2:	Puntos totales:
NUNSYS, S.A.	51,00 puntos	47,00 puntos	98,00 puntos
FAMA SYSTEMS, S.A.	50,87 puntos	40,00 puntos	90,87 puntos
UTE PALMA TOOLS, S.L TICMOVEO, S.L.	39,77 puntos	44,00 puntos	83,77 puntos
LABERIT SISTEMAS, S.L.	25,33 puntos	37,00 puntos	62,33 puntos
ITWORKS DATA DRIVEN SERVICES, S.L.	18,77 puntos	38,00 puntos	56,77 puntos
APPLIEDIT, S.L.	05,53 puntos	37,00 puntos	42,53 puntos

Por lo expuesto, la Mesa, conforme a las atribuciones que se le confiere el art. 157 de la LCSP, eleva al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación del expediente de referencia, a favor de la entidad **NUNSYS, S.A.**

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.